

GUÍA DOCENTE TECNOLOGIA Y MODA

GRADO EN DISEÑO Y GESTIÓN DE MODA

CURSO 2026-27

Fecha de publicación: 02-07-2026



I.-Identificación de la Asignatura

Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	3 curso, 2Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación

Comprender cuál es el papel de la tecnología en el panorama de la moda actual.

- Detectar nuevas tendencias relacionadas con moda y tecnología.
- Incorporar los avances tecnológicos en el proceso de diseño de moda.

III.-Resultados de Aprendizaje

CG01. Capacidad para analizar tendencias en el campo de la moda (razonamiento crítico).

CG02. Capacidad para desarrollar proyectos de diseño y/o de gestión en el campo de la moda (razonamiento estratégico).

CG03. Capacidad para el uso de las TICs y de las herramientas informáticas y de fabricación aplicadas a la moda.

CE14. Capacidad para decidir criterios de elección de materiales y sistemas productivos en función de aspectos económicos, creativos, de comunicación y de funcionalidad en los proyectos de diseño y/o gestión de moda.

CE18. Conocer y aplicar al diseño y gestión de moda las características de los tejidos y otros materiales empleados en moda, su tecnología y sus técnicas de producción.

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.



IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

Vivimos en un contexto, en el que los avances en la moda, como en casi cualquier ámbito, están regidos por la evolución de la tecnología.

Cada vez es más habitual ver cómo determinados gadgets tecnológicos pasan a formar parte del mercado de la moda: *wearables* de todo tipo, gafas de realidad aumentada, pulseras inteligentes que nos permiten cuidarnos y controlar los biorritmos, *smartwatches*, etc.

Pero también es cada vez más común encontrar indumentaria con tecnología integrada directamente en la prenda: desde tarjetas de radiofrecuencia para localizar e identificar productos y servicios, o para emitir alertas, avisos y recordatorios, a leds y células fotovoltaicas que nos permiten captar la energía solar para alimentarlos.

Los avances tecnológicos también han llegado a los procesos de producción textil y los materiales. Algunos ejemplos de ello son: tejidos inteligentes que a través de nanotecnología liberan fármacos allí donde el cuerpo los necesita, otros cambian de estado o de color respondiendo a estímulos externos o innovadoras técnicas que reproducen circuitos en los bordados y tejidos tradicionales, incorporando sensores de carbono que miden la calidad del aire, leds, etc.

El profesional actual tiene que saber detectar y estar al tanto de los avances que se están gestando en su sector.

TEMARIO

TEMA 1: INTRODUCCIÓN A SOSTENIBILIDAD

TEMA 2: ECONOMÍA CIRCULAR Y ECODISEÑO

TEMA 3: MATERIALES Y PROCESOS SOSTENIBLES

TEMA 4: IMPRESIÓN 3D

TEMA 5: CORTE LÁSER

TEMA 6: TEXTILES INTELIGENTES Y WEREABLES

TEMA 7: REALIDAD VIRTUAL Y REALIDAD AUMETADA

TEMA 8: HERRAMIENTAS DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL PARA EL USO EN MODA

TEMA 9: APLICACIONES DE LA IA EN LA MODA

TEMA 10: MODA EN EL MUNDO DE LOS VIDEOJUEGOS

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Lecturas	Búsqueda de información relevante
Prácticas	Asistencia a clases prácticas
Trabajos individuales	Realización de trabajos individuales
Presentaciones orales	Presentación de los trabajos desarrollados en el aula
Asistencia a clases teóricas	Clases teóricas
Tutorías académicas	Tutorías individuales o grupales
Realización de Pruebas	Realización de pruebas prácticas presenciales
Otras actividades	Trabajo autónomo



V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)

Clases teóricas	29
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	29
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	2
Tutorías académicas	18
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	30
Preparación de clases teóricas	5
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	40
Preparación de pruebas	27
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Semana 1 a Semana 15	Prueba de evaluación ordinaria
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 15	Contenidos de la asignatura
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 15	Tutorización del trabajo del alumnado
Otras actividades	Semana 1 a Semana 15	Seminarios, jornadas, visitas, talleres



VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

Evaluación Ordinaria

La evaluación de la asignatura se llevará a cabo mediante la suma de los siguientes porcentajes:

Actividad	Ponderación	Reevaluable	Nota mínima
Participación	10%	No	-
Prácticas	30%	No	-
Trabajo de investigación	30%	Sí	5
Prueba final	30%	Sí	5

No se admitirá ninguna entrega fuera de la fecha designada o por otro medio diferente a Aula Virtual, constando la tarea como suspenso en dicho caso.

La asistencia presencial a las prácticas, exposiciones del trabajo de investigación y prueba final es imprescindible.

Evaluación extraordinaria:

El alumno tendrá derecho a la reevaluación de las actividades marcadas como reevaluables (trabajo de investigación y prueba final).

Se tendrán en cuenta también las siguientes cuestiones:

Otras consideraciones importantes en relación a las faltas de ortografía, plagio en los trabajos y observación de normas para el buen funcionamiento de la clase serán también claramente explicitadas por el profesor al comienzo del curso, así como su incidencia en la nota final.

1.-PLAGIO: Las actividades y trabajos universitarios deberán ser originales. Cuando se empleen fragmentos ajenos deberán estar adecuadamente citados. Los casos de plagio total o parcial, de texto, de diseños artísticos o de patronaje, serán penalizados con la no evaluación de dicho trabajo, ni posibilidad de reevaluarlo.

2.-ORTOGRAFÍA: En la calificación de las actividades, trabajos y exámenes universitarios serán evaluados no solo los contenidos, sino también todos los aspectos que contribuyen a una correcta expresión escrita como son la presentación formal, la estructura y organización de las ideas y contenidos, la correcta ortografía, la puntuación, etc. En definitiva, se evaluará que la expresión sea la correspondiente a un nivel universitario.

3.-DISCIPLINA: El primer día de clase se informará al alumno de las normas sobre la puntualidad, disciplina, entrada y salida del aula, además del mantenimiento del orden y la limpieza de la misma. Los alumnos deberán respetarlas en todo momento. Cualquier comportamiento que no cumpla estas normas podrá ser penalizado con la expulsión del aula y la adopción de las medidas disciplinarias pertinentes.



VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: No

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.



VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

Gabriel Martín Roig, José Antonio Guerrero, Marta Rodríguez Hidalgo

Nuevas tecnologías aplicadas a la moda

Parramon, 2009

Hartman, K. (2014). *Make: Wearable Electronics: Design, prototype, and wear your own interactive garments*. Maker Media, Inc..

Seymour, S. (2008). *Fashionable technology: The intersection of design, fashion, science, and technology*. New York: Springer.

Pailes-Friedman, R. (2016). *Tejidos inteligentes para diseñadores: inventando el futuro de las prendas*. Parramón Paidotribo.

Luce, L. (2018). *Artificial Intelligence for Fashion: How AI is Revolutionizing the Fashion Industry*. Apress.

Gurevitch, J., & Fox, G. A. (2006). *The ecology of plants*. Sinauer Associates

Bibliografía complementaria

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	PAULA CRISTÓBAL RUIZ
Correo electrónico	paula.cristobal.ruiz@urjc.es
Departamento	Artes y Humanidades
Campus de impartición	Aranjuez
Categoría	Profesor/a Asociado/a
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	1
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	1
Nombre y apellidos	TAMARA ROCÍO RUIZ CALLEJA
Correo electrónico	tamara.ruiz@urjc.es
Departamento	Artes y Humanidades
Campus de impartición	Aranjuez
Categoría	Profesor/a Permanente Laboral
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si



Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	1
Nº de Sexenios	1
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	2
Nombre y apellidos	ÚRSULA ÚBEDA TIRADO
Correo electrónico	ursula.ubeda@urjc.es
Departamento	Artes y Humanidades
Campus de impartición	Aranjuez
Categoría	Investigador
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0

